

EL **MINISTERIO DE GOBIERNO** informa que, a partir del martes 18 de junio de 2024 a las 10 am, se habilitará para todos los estudiantes de los niveles inicial, primario, secundario, terciario y universitario (presencial) la página de solicitud para obtener el beneficio del **boleto escolar y docente**. Este beneficio les brindará a los estudiantes y al personal docente acreditado por el Ministerio de Educación, la posibilidad de pagar el boleto de la sección solicitada, con un descuento del 50% en el caso del docente y de la tercera parte, en el caso del estudiante.

Asimismo, se abrirá la convocatoria para solicitar las **becas estudiantiles de transporte (el Estado se hará cargo de la totalidad del valor del boleto)**, a las que podrán acceder alumnos de los niveles mencionados, que cumplan con los requisitos que se presentan a continuación:

***Ser alumno de nivel inicial, primario, secundario, terciario y universitario con modalidad presencial, sin excepción**

***Pertenecer a una institución educativa pública o privada**

***Que el ingreso familiar no supere los 3 salarios mínimos, vitales y móviles**

***Tener una tarjeta SUBE registrada a su nombre**

Con el registro de la tarjeta SUBE a nombre del estudiante o docente y la validación del crédito, el boleto se cobrará automáticamente cuando pase por la máquina de SUBE en la unidad de transporte, sin necesidad de la presentación de la credencial ante el chofer, la cual se diseñaba y expendía hasta el día de la fecha, en las empresas de colectivo. Esto quiere decir, que **SAN JUAN ELIMINA EL USO OBLIGATORIO DE LA CREDENCIAL ESCOLAR Y UNIVERSITARIA.**

Es importante aclarar que la Provincia otorgará **en ambos casos** la cantidad de 4 (cuatro) pasajes diarios por estudiante/docente de lunes a viernes en horario de 05:00hs a 23:59hs, quedando fuera de este parámetro fines de semanas, feriados nacionales y provinciales, y el receso invernal.

PASOS PARA LA REGISTRACIÓN DEL BOLETO ESCOLAR Y DOCENTE

Ingresá a nuestra Landing Page:
https://boletoescolar.sanjuan.gob.ar

Encontrarás la siguiente descripción:

Boleto Escolar

¿Cómo hago para iniciar mi solicitud?

Para acceder a este boleto, deberás en principio tener una tarjeta SUBE registrada a tu nombre. Luego deberás completar el formulario que se encuentra abajo con todos los datos del solicitante y del beneficiario. Posteriormente, te llegará un mail notificando que tu solicitud fue registrada. Esta pasará a un periodo de revisión y se notificará a tu correo si la solicitud fue aprobada.

¿Cómo se si aprobaron o no mi solicitud?

Luego de la etapa de revisión te llegara un mail a tu correo notificando el estado de solicitud (Aprobado o Rechazado). Podrás consultar también el estado de tu trámite ingresando tu DNI en el campo de estado que está abajo.

Completé el formulario y a los días me llegó un mail con un link para adjuntar documentación, ¿Qué hago?

Si no figuras en el padrón de Educación, te enviaremos un link que te llegará a tu correo en el cual deberás cargar la documentación solicitada, un solo archivo PDF con DNI y certificado de escolaridad o regularidad.

¿Qué tengo que hacer cuando aprueben mi solicitud?

Me llego un mail donde dice que mi solicitud fue aprobada ¿Qué debo hacer ahora? Deberás esperar el tiempo indicado en el mail. Luego, tendrás que acercarte por una terminal SUBE (o desde tu Smartphone con NFC) y pasar tu tarjeta para que se aplique el boleto diferenciado en tu plástico.

¿Qué pasa si rechazan mi solicitud?

Si te rechazan la solicitud te llegará un mail a tu correo con los motivos.

Boleto Docente

¿Cómo hago para iniciar mi solicitud?

Para acceder a este boleto, deberás en principio tener una tarjeta SUBE registrada a tu nombre. Luego deberás completar el formulario que se encuentra abajo con todos los datos del solicitante y del beneficiario. Posteriormente, te llegara un mail notificando que tu solicitud fue registrada. Esta pasará a un periodo de revisión y se notificará a tu correo si la solicitud fue aprobada.

¿Cómo se si aprobaron o no mi solicitud?

Luego de la etapa de revisión te llegara un mail a tu correo notificando el estado de solicitud (Aprobado o Rechazado). Podrás consultar también el estado de tu trámite ingresando tu DNI en el campo de estado que está abajo.

Completé el formulario y a los días me llegó un mail con un link para adjuntar documentación, ¿Qué hago?

Si no figuras en el padrón de Educación, te enviaremos un link que te llegará a tu correo en el cual deberás cargar la documentación solicitada, un solo archivo PDF con DNI y certificado de la institución donde cumple funciones.

¿Qué tengo que hacer cuando aprueben mi solicitud?

Me llego un mail donde dice que mi solicitud fue aprobada ¿Qué debo hacer ahora? Deberás esperar el tiempo indicado en el mail. Luego, tendrás que acercarte por una terminal SUBE (o desde tu Smartphone con NFC) y pasar tu tarjeta para que se aplique el boleto diferenciado en tu plástico.